

125-19.61

Santiago de Cali, 06 de septiembre de 2017

CACCI 5768

**PUBLICACION EN CARTELERA INTERNA Y/O EN NOTIFICACIONES PAGINA WEB
POR DIRECCION DESCONOCIDA**

Fecha de Fijación agosto 06 de 2017

Desfijacion septiembre 12 de 2017

ASUNTO: Inicio de Trámite denuncia CACCI 5967 DC-137-2017 del 06/09/2017.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, radicó denuncia de oficio del asunto, relacionada con presuntas irregularidades manifestadas por habitantes del Municipio de Jamundí . Valle por lote baldío que es utilizado como basurero generando afectaciones a la salud.

Por lo anterior, se informa que dicha denuncia, será atendida por la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, conforme a lo estipulado en el Artículo 70° de la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015.

En próxima comunicación, se le informará sobre las actuaciones adelantadas respecto al trámite y, una vez surtidas todas las gestiones pertinentes, según nuestro procedimiento interno para atención de las peticiones y denuncias ciudadanas, podrá consultar el Informe Final de Respuesta a la Denuncia en comentario, en el enlace web institucional <http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=39103> la cual quedará identificada como **DC-137-2017**.

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS

Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: DC-137-2017

Transcribió: Luz Adriana Vélez Sandoval . Profesional Universitario